



ANEXO “A” A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DE PROGRAMAS DE POSGRADO TECN M 2021

CALENDARIO DE LAS ETAPAS DEL PROCESO

De conformidad a la “Convocatoria de apertura de programas de posgrado TecNM 2021”, se presenta el calendario de las diferentes etapas del proceso de evaluación:

Proceso	Fecha
Emisión del comunicado por parte del TecNM e inicio de la recepción de expedientes de apertura.	4 octubre de 2021
Cierre de la recepción de expedientes	22 de octubre de 2021
Evaluación del Expediente por parte de la DPII	23 de octubre al 5 de noviembre de 2021
Envío de expedientes a evaluadores académicos	25 al 29 de octubre de 2021
Revisión de casos de controversia	Entre el 1 y el 5 de noviembre
Elaboración de los oficios de respuesta	8 al 16 de noviembre de 2021
Oficio de autorización: Estará en función de la programación o sesiones implementadas por el Consejo Académico donde se aprobará en pleno la autorización de los programas propuestos por la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación del TecNM	Por definir
Elaboración de oficios de autorización	5-10 días hábiles, posterior al Consejo Académico.
Envío de los oficios de autorización a los Institutos y Centros	5 días hábiles posterior a la elaboración de los oficios de autorización.

